

TEMUCO, 27 NOV 2024

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 25.11.2024, presentada por INVERSIONES PACIFICO AUSTRAL SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 25.09.2024, entre PRODUCTOS ALIMENTICIOS DOMINO FLORIDA LIMITADA Y INVERSIONES PACIFICO AUSTRAL SPA realizado en la notaria RODRIGO FARIAS PICON.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 24.09.2024 entre INMOBILIARIA PAMPA LIMITADA Y INVERSIONES PACIFICO AUSTRAL SPA.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 4-2819
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: RESTAURANT DIURNO
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: MANUEL MONTT N°860, LOCAL N°1
Nombre Titular de la Patente	: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DOMINO FLORIDA LIMITADA
Rut Titular de la Patente	: 77.875.890-3
Nombre del Comprador	: INVERSIONES PACIFICO AUSTRAL SPA
RUT Comprador	: 77.738.866-5
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	: BRUNO MARCELO VEYRE MUÑOZ.
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 25.11.2024
Transferencia N°	: 96
Fecha	: 25.11.2024
D.A. Renovación	: 998 de 24.07.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HNA/VN/bcf

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)